

CIRCULAR NORMATIVA 202060011

SAF600-05.02

Medellín, 14 de julio de 2020

Biblioteca Pública Piloto UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
de Medellín para América Latina CIRCULAR NORMATIVA
NIT. 890.980.150-1 RADICADO 202060011
FECHA: 2020/07/14 HORA: 08:45
PARA: SUPERVISORES, APOYO A LA SUPERVISIÓN, INTERVENTORES,
APOYO A LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTAS
COD.DEPENDENCIA SAF130 COD.ARCHIVO 05.02

PARA: SUPERVISORES, APOYO A LA SUPERVISIÓN, INTERVENTORES, APOYO A LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTAS

Asunto: ALCANCE CIRCULAR NORMATIVA 202060001 CRONOGRAMA DE RECIBO Y PAGO DE INFORMES PERSONAS NATURALES 2020

A continuación, se establece el cronograma para el trámite de pago, a contratistas en la vigencia 2020.


I. CRONOGRAMA DE RECIBO DE INFORMES Y PAGO 2020

a. Personas Naturales

Se ratifica, el siguiente cronograma con las fechas límites de recibo de informes de supervisión; por parte de los supervisores e interventores al área de contabilidad para verificación de requisitos y programación de pagos con tesorería y presupuesto.

Cuadro 1. Fechas de recibo de informes y pago a contratistas Personas Naturales / cronograma uno

Área	Talento Humano	Contabilidad	Tesorería
Periodo	Revisión seguridad social PAGADA	Recibo informes supervisión	Pago contratistas
Enero	22 de enero	27 de enero	4 de febrero, tarde.
Febrero	19 de febrero	24 de febrero	4 de marzo, tarde.
Marzo	19 de marzo	25 de marzo	3 de abril, tarde.
Abril	21 de abril	24 de abril	5 de mayo, tarde.
Mayo	20 de mayo	26 de mayo	3 de junio, tarde.
Junio	17 de junio	23 de junio	3 de julio, tarde.
Julio	22 de julio	27 de julio	4 de agosto, tarde.
Agosto	20 de agosto	25 de agosto	3 de septiembre, tarde.
Septiembre	21 de septiembre	24 de septiembre	2 de octubre, tarde.

 <p>BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina</p>	<p>CIRCULAR NORMATIVA</p>	<p>F-GARD-14 Versión 02 Fecha: 2016/01/17</p>
--	----------------------------------	---

Octubre	21 de octubre	26 de octubre	4 de noviembre, tarde.
Noviembre	19 de noviembre	24 de noviembre	3 de diciembre, tarde.

Se incluye en el cronograma la revisión previa de la liquidación y pago de la seguridad social, por lo tanto es de carácter obligatorio que los contratistas ingresen la planilla pagada de la seguridad social al sitio web www.bibliotecapiloto.gov.co, y adjuntar la constancia exitosa del proceso al informe de gestión. Para que el área de su competencia pueda realizar las verificaciones previas al pago.

Los informes entregados oportunamente y que además cumplan con todos los anexos exigidos en la presente circular, se cancelaran en las fechas enunciadas en el cuadro 1. Aquellos informes que tengan errores o faltantes, deberán subsanarse el mismo día.

En el evento de no cumplir con esta solicitud, no serán incluidos en la programación y pasaran para pago según el siguiente cuadro, igualmente los informes que no sean entregados en las fechas del cuadro uno entraran en el cronograma de recibo y pago que se detalla en el cuadro dos, presentado a continuación.

Cuadro dos : fechas de recibo y pago de informes personas naturales / cronograma dos

Contabilidad	Tesorería	Contabilidad	Tesorería
Recibo informes supervisión o interventoría	Pago contratistas	Recibo informes supervisión o interventoría	Pago contratistas
		Del 14 al 24 de julio	28 de julio
De 29 julio a 10 agosto	12 de agosto	Del 11 al 21 de agosto	25 agosto
De 27 agosto a 9 septiembre	11 de septiembre	Del 10 al 23 de septiembre	25 de septiembre
De 28 septiembre a 9 octubre	14 de octubre	Del 13 al 23 de octubre	27 de octubre
De 28 octubre a 9 noviembre	11 de noviembre	Del 10 al 23 de noviembre	25 de noviembre

Cordialmente;



CLAUDIA RODRIGUEZ VELEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Profesional Universitaria Contabilidad
Aprobó: Claudia Rodríguez Vélez, Subdirectora Administrativa y Financiera.